

CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Constitución y aspectos relevantes.

- **Actividad de la Empresa**

CFE Suministrador de Servicios Básicos, Empresa Pública Subsidiaria, (en adelante “la Empresa” o “Suministro Básico”) hasta el 18 de marzo de 2025 era una subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, EPE (en adelante “CFE” o “CFE Corporativo”, entidad tenedora), con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del acuerdo por el que se crea CFE Suministrador de Servicios Básicos, publicado en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el 29 de marzo de 2016; así como de conformidad con los Términos para la Estricta Separación Legal de la CFE (“TESL-CFE”) establecida por la Secretaría de Energía en el DOF del 1o. de enero de 2016. La Empresa está sujeta a lo dispuesto en la Ley de la Comisión Federal de Electricidad (“Ley CFE”) publicada en el DOF el 11 de agosto de 2014. Ley abrogada el 18 de marzo de 2025, como más adelante se menciona.

Suministro Básico hasta el 18 de marzo de 2025, tuvo por objeto proveer “el Suministro Básico” a que se refiere la extinta Ley de la Industria Eléctrica en favor de cualquier persona que lo solicitara, en términos de lo dispuesto por dicha Ley.

El suministro básico, es el suministro eléctrico que se provee bajo regulación tarifaria a cualquier persona que lo solicite, que no sea Usuario Calificado.

La Empresa realizó operaciones en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) con particulares como entidad separada de la CFE desde el 1o. de enero de 2017 hasta el 18 de marzo de 2025.

Suministro Básico sostuvo operaciones a nivel nacional atendiendo a más de 49.0 millones de usuarios, operando mediante los sistemas: Interconectados Baja California, Interconectado Nacional y Baja California Sur.

- **Eventos relevantes**

- i. Reformas Constitucionales de 2024 en materia de áreas y Empresas estratégicas.*

El 31 de octubre de 2024 se publicó en el Diario oficial de la Federación el “DECRETO por el que se reforman el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas”, a través del cual la Comisión Federal de Electricidad se transformó en una Empresa Pública del Estado y se ordenó plazo de ciento ochenta días naturales para realizar las adecuaciones que resulten necesarias a las leyes secundarias

correspondientes.

En consecuencia, el 18 de marzo de 2025, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “DECRETO por el que se expiden la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad; la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos; la Ley del Sector Eléctrico; la Ley del Sector Hidrocarburos; la Ley de Planeación y Transición Energética; la Ley de Biocombustibles; la Ley de Geotermia y, la Ley de la Comisión Nacional de Energía; se reforman diversas disposiciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y, se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal”.

Conforme a la nueva Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad, que entró en vigor al día siguiente de su publicación, es decir, el 19 de marzo de 2025 conforme al transitorio Primero; se tuvieron cambios relevantes:

- Transitorio Segundo, se abrogó la anterior Ley de la Comisión Federal de Electricidad publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2014; así mismo, se derogaron todas aquellas disposiciones legales y administrativas que se oponen a la nueva Ley.
- Transitorio Tercero, párrafo segundo, se extinguieron las empresas Públicas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad, como lo fue CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS, y se estableció la subrogación de todos sus derechos y obligaciones en favor de la COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.
- Transitorio Décimo, párrafo primero, los contratos, convenios, fideicomisos, concesiones, autorizaciones y permisos otorgados por cualquier autoridad regulatoria para el pleno ejercicio de las actividades de las empresas Públicas subsidiarias extintas, se entienden concedidos a la empresa pública del Estado, COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD y continúan surtiendo efectos hasta el término de su vigencia de conformidad con la normatividad bajo la cual hayan sido formalizados.

Los transitorios publicados permiten a la extinta CFE Suministrador de Servicios Básicos, garantizar su operación y su actividad comercial en beneficio de la sociedad mexicana y de la propia CFE.

ii. Emergencia climática

El 24 de octubre de 2023, el huracán “Otis” impactó en la costa del pacífico ocasionando daños en subestaciones eléctricas. Para atender la emergencia climática la CFE Suministrador de Servicios Básicos incurrió en suministro de energía eléctrica, compra de equipos, restablecimiento de oficinas, entre otros, lo que representó un costo aproximado de \$1,272 millones de pesos en 2024 y \$583 millones de pesos en 2023.

iii. Subastas de largo plazo y certificados de energías limpias

El Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) llevó a cabo en 2015 a 2017 tres subastas de largo plazo a la fecha, en las que analiza la viabilidad técnica, financiera y legal de los proyectos que proponen la venta de productos en el Mercado Eléctrico Mayorista, CFE Suministrador de Servicios

Básicos ha participado en las mismas logrando obtener contratos de cobertura en procesos competitivos. En total se han obtenido cobertura por 19 teravatio-hora (TWh), 20 millones de Certificados de Energía Limpia (CEL) y 1,727 megawatts (MW) de potencia, los cuales se suministran derivado de la construcción de 60 centrales eléctricas. Los contratos asociados a esas subastas fueron firmados en 2016 y 2017.

En 2024 operaron en total 71 contratos (incluida la Cámara de Compensación) entre Energía, Potencia y CEL realizaron la entrega de productos por cantidades de 14.2 TWh, 1,257.06 MW y 16.6 MCEL, respectivamente.

El Gobierno de la República decidió suspender las Subastas a partir del ejercicio 2019.

iv. Convenio de mandato entre Suministro Básico y CFE en el MEM

Para poder llevar a cabo parte de sus operaciones en el Mercado Eléctrico Mayorista, Suministro Básico celebró con fecha 18 de enero de 2017, junto con las demás EPS de la CFE, un “Convenio de mandato con la CFE”, mediante el cual se otorgan expresamente a CFE facultades suficientes para que ésta, en representación y a nombre de cada una de sus empresas subsidiarias, realice todos los actos relacionados con: los estados de cuenta, facturación, pagos y liquidaciones derivadas de su participación en el mercado eléctrico mayorista; actividades que incluyen, entre otras:

- a) Facturar, procesar o cobrar los productos comercializados en el MEM;
- b) Las demás relaciones de cobro y pago que se tengan con el Centro Nacional de Energía (“CENACE”); y
- c) Las demás relacionadas con el Manual de estado de cuenta, facturación y pagos emitido por la Secretaría de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de 2016.

v. Bienes aportados por CFE Corporativo y propios.

Por Acuerdo CA-114/2016 del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad Sesión 16 Ordinaria del 15 de diciembre de 2016, I.9 Transferencia de Inmuebles a las Empresas Públicas Subsidiarias, con fundamento en los artículos 12, fracciones XXVI y XXX, y 90, así como cuarto transitorio, párrafos segundo y tercero de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, se acordó la desincorporación del régimen de dominio público de la Federación de los bienes inmuebles de la Comisión Federal de Electricidad, para transferirse a favor de Suministro Básico. Dicha desincorporación se realiza únicamente para la transferencia de los activos a la subsidiaria. En el mismo acto, dichos activos quedan sujetos al régimen dominio público de la Federación en términos del artículo 90 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad por tratarse de bienes de una empresa subsidiaria de CFE. Se aportaron dichos bienes al patrimonio de la EPS por lo que la desincorporación y transferencia de los inmuebles surte efectos a partir del 1o. de enero de 2017.

2. Bases de preparación de los estados financieros

a) **Bases de preparación**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB) en vigor a la fecha del estado de situación financiera.

b) **Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto los planes de beneficios definidos los cuales se valúan al valor presente de la obligación por beneficios definidos menos el valor razonable de los activos del plan.

c) **Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros y sus notas se presentan en moneda de informe pesos mexicanos, que es la misma que la moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$" se trata de pesos mexicanos y cuando se hace referencia a dólares se trata de dólares de los Estados Unidos de América. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

d) **Estados de resultados integral**

La Empresa elaboró el estado de resultados integral, clasificando los costos y gastos sobre una base combinada, de función y naturaleza atendiendo a la esencia de sus actividades que incluye, tanto actividades comerciales como de servicio, conforme lo indica la NIC 1 "Presentación de estados financieros", lo cual permite conocer el margen de utilidad bruta.

Adicionalmente, la Empresa presenta el rubro de resultado de operación, que es el resultado de disminuir a los ingresos el total de costos y gastos, por considerar que este rubro contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Empresa.

e) **Estados de flujos de efectivo**

Los estados de flujos de efectivo han sido preparados utilizando el método indirecto, que consiste en presentar en primer lugar el resultado del período y posteriormente los cambios en el capital de trabajo, así como los flujos de efectivo derivados de las actividades de inversión y de financiamiento.

f) Reformas constitucionales en materia de Energía

Como se menciona en la nota 1, de los *Eventos relevantes*, el 18 de marzo de 2025 fue publicada la nueva Ley de la CFE. De acuerdo al Artículo Primero de los Transitorios, se extinguen las empresas subsidiarias de CFE, por lo que, a partir del 19 de marzo de 2025, por ministro de Ley, la CFE abroga los derechos y obligaciones de la CFE Suministrador de Servicios Básico, EPS.

En este sentido, los presentes estados financieros y sus notas, reconocen los derechos y obligaciones que tenía la CFE Suministrador de Servicios Básico, EPS al 31 de diciembre de 2024. Las referencias que se hagan a Decretos o Leyes se entenderán las vigentes al 31 de diciembre de 2024, excepto las referencias específicas que se mencionen a Decretos o leyes vigentes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

3. Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas contables seguidas por la Empresa son las siguientes:

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se encuentran representados por efectivo y depósitos bancarios. El efectivo y los depósitos bancarios se presentan a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

b. Instrumentos financieros

i. Reconocimiento y medición inicial

Las cuentas por cobrar se reconocen cuando estas se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Empresa se hace parte de las disposiciones contractuales.

Un activo financiero o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable, adicionando, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii. Clasificación y medición posterior

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Empresa cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

La Empresa mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de conservar activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales.
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. En el reconocimiento inicial, la Empresa puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna u otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

Activos financieros: Evaluación del modelo de negocio

La Empresa realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera, ya que éste es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Éstas incluyen, si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo éste se informa al personal clave de la gerencia de la Empresa;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;

CUENTA PÚBLICA 2024

- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los activos por parte de la Empresa.

Activos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son sólo pagos del principal y los intereses (SPPI)

Para propósitos de esta evaluación, el 'principal' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El 'interés' se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), la Empresa considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye, evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Empresa considera:

- cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo; Eventos contingentes que
- del cupón, incluyendo las características de tasa variable; Términos que podrían ajustar la tasa
- prórroga; y Características de pago anticipado y
- la Empresa a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de "sin recurso"). Términos que limitan el derecho de

Activos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas

<i>Instrumentos financieros negociables (IFN)</i>	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).
<i>Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)</i>	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
<i>Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)</i>	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales (VRCORI). En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican en resultados.

iii. Baja en cuentas

Activos financieros

La Empresa da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero; o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos transferidos.

Pasivos financieros

La Empresa da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Empresa también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo son modificados sustancialmente. En este caso se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y contraprestación pagada (incluido los activos que no son efectivo transferido o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Empresa cuenta con un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos, y existe la intención de liquidarlos sobre una base neta, o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

v. Instrumentos financieros derivados

La Empresa mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en precios de energía y potencia. Cuando se requiere, los derivados implícitos son separados del contrato principal, y registrados de forma separada si el contrato principal no es un activo financiero y se cumplen ciertos criterios.

Los derivados se miden inicialmente a valor razonable. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son medidos a valor razonable a través de utilidad o pérdida (fair value through profit or loss (FVTPL)), el cambio derivado de la medición subsiguiente es reconocido en utilidad o pérdida al mismo tiempo que el elemento cubierto reconociéndose en resultados.

vi.

Deterioro

El modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, los activos del contrato y las inversiones de deuda al VRCORI, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio.

Bajo la NIIF 9, las provisiones para pérdidas se medirán usando una de las siguientes bases:

Modelo General. - Se reconoce en tres etapas que reflejan la potencial variación en la calidad crediticia del activo, tomando en consideración el aumento significativo del riesgo de crédito, así como la evidencia objetiva de deterioro.

Modelo Simplificado. - Se reconoce la pérdida esperada para toda la vida del instrumento si contiene un componente financiero significativo, en lugar de las tres etapas.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas (PCE) durante el tiempo de vida aplica si el riesgo de crédito de un activo financiero a la fecha de presentación ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, y la medición de las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses aplica si este riesgo no ha aumentado. La Empresa puede determinar que el riesgo de crédito de un activo financiero no ha aumentado significativamente si el activo tiene un riesgo de crédito bajo a la fecha de presentación. No obstante, la medición de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida siempre es aplicable para las cuentas por cobrar comerciales y los activos del contrato sin un componente de financiación significativo. La Empresa ha escogido aplicar esta política para las cuentas por cobrar comerciales y los activos del contrato con un componente de financiación significativo.

La Empresa mide las estimaciones de pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato siempre por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida. Adicionalmente, la Entidad considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Ésta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Empresa y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el resultado de multiplicar un monto de exposición por una probabilidad de incumplimiento y una severidad de la pérdida.

Las pérdidas crediticias esperadas no son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero, ya que las cuentas por cobrar en general son de corto plazo. Cabe mencionar que el período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Empresa está expuesto al riesgo de crédito.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de presentación, la Empresa evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

CUENTA PÚBLICA 2024

Presentación de la estimación para pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

Deterioro crediticio

La Empresa considera como evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio, cuando incluye los siguientes datos observables:

- observadas en los grupos de atraso de las carteras; Dificultades financieras significativas

- identificando incumplimiento para más de 90 días o más de 360 días para la cartera; Diversos plazos de mora e

- En el caso de Sector Gobierno, la
operatividad de las Dependencias de Gobierno, tienen una dinámica diferente ya que se gestionan de acuerdo con el presupuesto de cada entidad y que a su vez está plasmado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). De tal forma que los flujos recibidos por esta EPS se manejan de manera revolvente.

- La reestructuración de cuentas o
adelantos por parte de la Empresa en términos que éste no consideraría de otra manera;

- Se está convirtiendo en probable que
un segmento de la cartera entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

c. Instalaciones y equipo

Las instalaciones y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición y se presentan en el estado de situación financiera, neto de depreciación acumulada o pérdidas por deterioro acumuladas. La Empresa revisa periódicamente el valor razonable de instalaciones y equipo; periódicamente se evalúa la necesidad de efectuar revaluaciones, de tal manera que el valor en libros no difiera en forma importante de lo que se habría calculado utilizando los valores razonables al final del período sobre el cual se informa.

CUENTA PÚBLICA 2024

La depreciación de las instalaciones y el equipo es reconocida en resultados. La depreciación de las instalaciones y equipo en operación se calcula sobre el valor razonable o costo de adquisición según sea el caso, utilizando el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, a partir del mes siguiente en que se encuentran disponibles para su uso.

Las tasas de depreciación acordes con la vida útil de los mismos, determinadas por técnicos especializados de la Empresa, son las siguientes:

	<u>Tasa anual %</u>
Edificio	5
Mobiliario y equipo de oficina	10
Cómputo	30
Equipo de transporte	25
Otros bienes inmuebles	10

Periódicamente se evalúa las vidas útiles, métodos de depreciación y valores residuales de nuestras instalaciones y equipo. En aquellos casos en que existan modificaciones a las estimaciones utilizadas, los efectos se reconocen de manera prospectiva.

Cuando las partidas de instalaciones y equipo se integran de diversos componentes, y éstos tienen vidas útiles distintas, los componentes individuales significativos se deprecian durante sus vidas útiles estimadas. Los costos y gastos de mantenimiento y reparación menores se reconocen en los resultados conforme se incurren.

Un elemento de instalaciones y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de instalaciones y equipo se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

El valor de las instalaciones y equipo se revisa anualmente por indicios de deterioro en el valor de dichos activos.

d. Arrendamientos

La Empresa tiene activos por derecho de uso bajo la norma NIIF 16, derivado de los contratos con acreedores cuyo objetivo es la renta de inmuebles para oficinas.

Al inicio de un contrato, la Empresa evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato conlleva el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Empresa usa la definición de arrendamiento incluida en la Norma NIIF 16.

i. Como arrendatario

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Empresa distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. No obstante, en el caso de los arrendamientos de propiedades, la Empresa ha escogido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Empresa reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación de los costos a incurrir al dismantelar y eliminar el activo subyacente o el lugar en el que está ubicado, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método lineal a contar de la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Empresa al final del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la Empresa va a ejercer una opción de compra.

En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que la de las propiedades y equipos. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere, y se ajusta por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de comienzo, descontado usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Empresa. Por lo general, la Empresa usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Empresa determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual; y
- El precio de ejercicio de una opción de compra, si la Empresa está razonablemente segura de ejercer esa opción, los pagos por

arrendamiento en un período de renovación opcional si la Empresa tiene certeza razonable de ejercer una opción de extensión, y pagos por penalizaciones derivadas de la terminación anticipada del arrendamiento a menos que la Empresa tenga certeza razonable de no terminar el arrendamiento anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros producto de un cambio en un índice o tasa, si existe un cambio en la estimación de la Empresa del importe que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Empresa cambia su evaluación de si ejercerá o no una opción de compra, ampliación o terminación, o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado.

Cuando se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Empresa presenta activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedades de inversión en 'propiedades y equipo' y pasivos por arrendamiento en 'préstamos y obligaciones' en el estado de situación financiera.

Bajo NIIF 16, los activos por derechos de uso se prueban por deterioro conforme a la IAS 36.

Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Empresa ha escogido no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por los arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo, incluyendo el equipo de tecnologías de información. La Empresa reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como gasto sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

La Empresa reconoce los pagos por arrendamiento recibidos bajo arrendamientos operativos como ingresos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de los "otros ingresos".

e. Cuenta corriente

La cuenta corriente está constituida por el financiamiento obtenido de CFE Corporativo.

Después de su reconocimiento inicial, el financiamiento de CFE Corporativo que devenga intereses se mide posteriormente a su costo amortizado, utilizando una tasa TIIE a 28 días más 90 pb.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento, las comisiones y demás costos directamente atribuibles.

f. Depósitos en garantía

Otorgados

Los depósitos en garantía activos corresponden a depósitos otorgados por arrendamiento de inmuebles y garantías otorgadas a terceros por contratos de bienes y/o prestación de servicios. Estos depósitos se reconocen en el activo no circulante.

Recibidos

La Empresa recibe de los clientes depósitos en garantía por el servicio de energía eléctrica que recibirán en los lugares estipulados por los consumidores en el contrato. Cuando los convenios que la Empresa firma con los clientes se finiquitan, en lugar de hacer la devolución del efectivo, se entrega al cliente energía eléctrica a cambio, por lo que en el momento en el que se acuerda el término del contrato, se reconoce como ingreso el depósito recibido. Estos depósitos constituyen pasivos del contrato de conformidad con la NIIF 15 y se reconocen en el pasivo a corto plazo.

g. Anticipos a cuenta de energía

En ciertos contratos, Suministro Básico recibe anticipos a cuenta de energía, los cuales constituyen pasivos del contrato de conformidad con la NIIF 15 y son reconocidos como ingreso diferido en el pasivo a corto plazo, una vez que se inicia la prestación del servicio de energía, se reconoce en resultados del ejercicio, el importe devengado correspondiente al suministro de energía que se va proporcionando al cliente.

h. Beneficios a los empleados

Como parte de las prestaciones laborales de la fuerza de trabajo asignada a la Empresa, CFE EPE otorga diversos beneficios, los cuales para efectos de los estados financieros se ha clasificado como beneficios directos a los empleados y beneficios por pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación de la relación laboral.

Beneficios directos a los empleados asignados a la Empresa

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devenga. Incluye principalmente incentivos a la productividad, vacaciones, prima vacacional, bonos y reconocimiento de antigüedad de trabajadores temporales y permanentes.

La Empresa tenedora ha asignado el pasivo laboral relacionado con pensiones al retiro que cubren al personal adscrito a Suministro Básico.

Existe un plan de beneficios definidos (pensiones) que se otorga al personal que inició su relación laboral antes del 18 de agosto de 2008 y un plan de pensiones de contribución definida para el personal cuya relación laboral haya iniciado con posterioridad al 19 de agosto de 2008 en adelante.

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, CFE EPE tiene la obligación de cubrir la prima de antigüedad, así como de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. Dichas obligaciones también fueron asignadas a las EPS.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y otros beneficios relacionados que son asignados a la Empresa como parte del plan (beneficios por pensiones definidas) se reconocen con base a cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras nominales. Dichas obligaciones también fueron asignadas a las EPS.

i. Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado en el año se determina de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido se determina utilizando el método de activos y pasivos, con base en las diferencias temporales entre los importes en los estados financieros de los activos y pasivos y sus correspondientes valores fiscales a la fecha del estado de situación financiera.

En la determinación de los montos de los impuestos diferidos se utilizan las tasas fiscales que estarán vigentes en el ejercicio en el cual se estima se materializará el activo o se liquiden los pasivos, basado en la legislación fiscal, y aplicando las tasas fiscales que estén aprobadas o cuya aprobación esté por completarse a la fecha del estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos relacionados con partidas que se reconocen fuera del resultado neto son reconocidos fuera del mismo. Las partidas por impuestos diferidos atribuibles a otras partidas de utilidad integral forman parte de dichas partidas.

j. Reconocimiento de ingresos

Energía Eléctrica

Los ingresos por el suministro de energía eléctrica se reconocen cuando la energía se entrega a los clientes, lo que se considera es el momento en el tiempo en el que el cliente acepta la energía y los correspondientes riesgos y beneficios relacionados con la transferencia de la propiedad. Las facturas se generan de acuerdo con los ciclos de facturación pactado con el cliente y son pagaderos dentro de los 30 días siguientes. La energía entregada que se encuentra en proceso de facturación a la fecha de reporte, se considera ingreso del ejercicio y su monto se estima considerando los días transcurridos a partir del último periodo facturado al cierre del ejercicio. Otros elementos para que se reconozcan los ingresos son, que tanto los ingresos como los costos puedan medirse de manera fiable, la recuperación de la contraprestación sea probable y no exista involucramiento continuo en relación con los bienes.

De acuerdo con la NIIF 15, los ingresos se reconocen cuando el cliente obtiene control de los bienes y servicios, siendo el primero de los pasos la identificación de un contrato. Entre otras características, esta norma pide que un contrato sea cobrable para poder reconocerlo como ingreso. La Entidad ha identificado que en ciertas divisiones existen problemas de resistencia social y regularización de tarifas para las cuales el cliente ya no tiene la capacidad o la intención de pagar el monto adeudado. Por lo anterior, la Entidad ha determinado qué si no cumplen

con los requisitos para reconocer los ingresos relativos, los ingresos por la energía entregada a dichos clientes no se reconocen, ya que se no espera hacer un cobro del efectivo, consecuentemente, estos ingresos, se reconocen cuando se cobran.

Demanda Garantizada

La Demanda Garantizada se reconoce cuando se devenga. La empresa genera una demanda constante de energía eléctrica para ser suministrada a los usuarios básicos, generando beneficios directos para las EPS involucradas en el proceso de transmisión, distribución y generación. De conformidad con el contrato, las EPS se obligan a pagar el importe mensual del cargo determinado de acuerdo con la mecánica establecida en el mismo. Las facturas son pagaderas una vez emitidas.

Subsidio

El subsidio que cubre el Gobierno Federal a Suministro Básico, derivado de la insuficiencia tarifaria, se reconoce en el momento que se recibe.

Otros ingresos

Los otros ingresos son reconocidos cuando se transfieren los derechos y riesgos al cliente de los servicios prestados y/o bienes vendidos. Los otros ingresos se conforman principalmente por comisión de cobranza por terceros.

k. Resultado de financiamiento

El Resultado de financiamiento (RF) incluye los ingresos y gastos financieros. Los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Gasto por intereses;
- Ganancia o pérdida neta por activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;
- Resultados de cambios en el valor razonable de instrumentos financieros derivados.

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo. Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo o al costo amortizado del pasivo.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

I. Provisiones

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, ya sea legal o asumida y que tuvo su origen en un evento pasado, es probable que se requiera de la salida de recursos económicos para liquidar dicha obligación, y existe incertidumbre en su vencimiento y monto, pero éste puede ser estimado de manera razonable.

En aquellos casos en los que el efecto del valor del dinero por el paso del tiempo es importante, tomando como base los desembolsos que estimamos serán necesarios para liquidar la obligación de que se trate. La tasa de descuento es antes de impuesto y refleja las condiciones de mercado a la fecha de nuestro estado de situación financiera y, en su caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. En este caso, el incremento a la provisión se reconoce como un costo financiero.

En el caso de pasivos contingentes, solo se reconoce la provisión correspondiente cuando es probable la salida de recursos para su extinción.

m. Uso de juicios y estimaciones

En la preparación de los estados financieros la Empresa realiza estimaciones respecto a diversos conceptos, algunos de estos conceptos son altamente inciertos y las estimaciones involucran opiniones a las que se llega con base en la información que se tiene disponible.

El análisis de la administración aborda aquellas estimaciones consideradas de mayor importancia, tomando en cuenta el grado de incertidumbre y la probabilidad de un impacto relevante si se llegara a utilizar una estimación diferente. Existen muchas otras áreas en las que existen estimaciones que conllevan asuntos que son inciertos, pero en los cuales el efecto de cambiar dicha estimación no impactaría de manera importante los estados financieros.

Energía entregada no facturada

La energía entregada no facturada es la cantidad estimada de energía que los clientes han consumido y está en proceso de facturación, debido a su naturaleza bimestral y se reconoce al cierre del ejercicio. La estimación se realiza en base al número de días de consumo de los clientes, a partir del último periodo facturado, de acuerdo con la estadística del Sistema Comercial SiCom.

Vida útil de las instalaciones y equipo

Las instalaciones y equipo se deprecian considerando una vida útil estimada.

En la determinación de la vida útil, se consideran las condiciones particulares de operación y mantenimiento de cada uno de los activos, así como la experiencia histórica con cada tipo de activo, los cambios en tecnologías y diversos factores, incluyendo las prácticas de otras empresas de energía. Anualmente se revisan las vidas útiles de los activos con la finalidad de determinar si es necesario modificarla. La vida

útil pudiera modificarse por cambios en el número de años en el que se utilizarán los activos, o bien, por cambios en la tecnología o en el mercado u otros factores. Si se disminuye la vida útil de los activos, habría un mayor gasto por concepto de depreciación.

Deterioro del valor de los activos de larga duración

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen el requerimiento de determinar la pérdida de valor de los activos de larga duración cuando las circunstancias indiquen que haya un detrimento potencial en el valor de este tipo de activos.

Impuestos diferidos

La Empresa está obligada al cálculo del impuesto sobre la renta del ejercicio, así como a la determinación de las diferencias temporales que provengan de las diferencias en el tratamiento para fines tributarios y financieros, de ciertas partidas, como lo son la depreciación, pérdidas fiscales y otros créditos fiscales.

Esas partidas generan impuestos diferidos activos y pasivos, los cuales, de ser aplicables, se incluyen en el estado de situación financiera. Como parte del proceso de proyección de impuestos se evalúan el ejercicio fiscal respecto de la materialización de los activos y pasivos por impuestos diferidos, y si existieran utilidades gravables en esos períodos para sustentar el reconocimiento de los impuestos diferidos activos. Esto conlleva el juicio de la Administración, lo cual impacta las provisiones del impuesto sobre la renta a pagar y los montos de los impuestos diferidos activos y pasivos. Si las estimaciones de la Administración difieren de los resultados que finalmente se obtengan, o si ajustan las estimaciones en el futuro, los resultados y la posición financiera podrían verse afectados de manera importante.

Se reconocen los impuestos diferidos considerando el monto que es más probable de materializarse. Esta estimación toma en cuenta las utilidades gravables de los años siguientes con base en nuestras proyecciones.

Si las estimaciones de utilidades futuras y los beneficios esperados de las estrategias fiscales se ven disminuidas o surgieran cambios en la legislación fiscal que impongan restricciones en cuanto a la oportunidad o el alcance para utilizar en el futuro los beneficios fiscales de las pérdidas fiscales, se tendría que disminuir el monto de los impuestos diferidos activos, incrementando con ello el gasto por impuestos a la utilidad.

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, que resulta de eventos pasados en la cual es probable (más probable que no) que una salida de recursos será requerida para saldar la obligación y que un razonable monto de la salida de recursos pueda estimarse confiablemente. El monto de provisiones reconocido es la mejor estimación que ha hecho la administración respecto del gasto que requeriremos para cumplir con las obligaciones, tomando en cuenta toda la información disponible a la fecha de los estados financieros, la cual incluye la opinión de expertos externos como consejeros legales o consultores. Las provisiones se ajustan para reconocer los cambios en las circunstancias de los asuntos actuales, y por el surgimiento de nuevas obligaciones.

En aquellos casos en los que no es posible cuantificar la obligación de manera confiable, no se reconocen ninguna provisión, sin embargo, las notas a los estados financieros incluyen la información relativa.

Los montos reconocidos pueden ser diferentes de los montos finalmente incurridos dadas las incertidumbres inherentes a ello.

Obligaciones laborales

Los montos reconocidos como pasivos en el estado de situación financiera y los gastos en el estado de resultados, relacionados con los planes de pensiones y otras prestaciones laborales asignados a la Empresa, se determinaron sobre una base actuarial, que involucra muchas hipótesis y cálculos para los beneficios post-retiro y por despido.

Las áreas donde tienen mayor impacto las estimaciones son las siguientes:

- La tasa de incremento de los salarios, que se calcula habrá en los años siguientes;
- Las tasas de descuento utilizadas para calcular el valor presente de las obligaciones futuras;
- La tasa de inflación esperada; y
- La tasa de retorno de los activos del plan de pensiones

Dichas estimaciones se determinan por expertos independientes, quienes elaboran el estudio actuarial usando el método denominado crédito unitario proyectado.

Medición de valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Empresa requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros, como de los *no* financieros.

La Empresa cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3.

El equipo de valorización revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valoración evalúa la

evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las Normas, incluyendo en nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Empresa utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Empresa reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

4. Instrumentos financieros - Valores razonables y administración de riesgo

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación. La Empresa está sujeta al riesgo de crédito principalmente por las cuentas por cobrar. Con el fin de minimizar el riesgo de crédito en los rubros de efectivo, inversiones temporales e instrumentos financieros derivados, la Empresa únicamente se involucra con partes solventes y de reconocida reputación y alta calidad crediticia. Adicionalmente obtiene suficientes garantías, cuando es apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

El valor en libros de los activos financieros de Suministro Básico representa la exposición máxima al riesgo de crédito.

Con el fin de administrar el riesgo de crédito, en el caso de las cuentas por cobrar la Empresa considera que el riesgo es limitado. La Empresa

CUENTA PÚBLICA 2024

deteriora las cuentas por cobrar bajo el modelo de pérdidas esperadas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la exposición máxima al riesgo de crédito para los deudores comerciales por concepto fue como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2024 En miles de pesos	Probabilidad de incumplimiento	Severidad de Pérdida	Exposición	Provisión para deterioro del valor
Corriente (no vencido)	2.32%	95%	\$ 42,771,973	\$ 948,351
Vencidos entre 1 y 30 días	32.93%	95%	2,217,053	699,163
Vencidos entre 31 y 60 días	46.98%	95%	1,609,954	724,307
Vencidos entre 61 y 90 días	58.39%	95%	1,342,495	750,533
Vencidos entre 91 y 120 días	65.89%	95%	1,522,542	960,619
Vencidos entre 121 y 150 días	72.33%	95%	1,030,127	713,415
Vencidos entre 151 y 180 días	77.36%	95%	953,861	706,594
Vencidos entre 181 y 210 días	81.87%	95%	845,169	662,586
Vencidos entre 211 y 240 días	85.83%	95%	780,698	641,595
Vencidos entre 241 y 270 días	89.48%	95%	645,455	553,058
Vencidos entre 271 y 300 días	92.84%	95%	628,208	558,457
Vencidos entre 301 y 330 días	95.77%	95%	562,260	515,603
Vencidos entre 331 y 360 días	98.58%	95%	594,034	560,709
Vencidos +360 días	100%	95%	27,330,912	26,170,334
Incobrables	100%	100%	6,015,569	6,015,569
Convenios	100%	100%	1,339,136	1,339,136
Gobierno	Varias	100%	30,643,565	24,211,595
Total			\$ 120,833,011	\$ 66,731,624

CUENTA PÚBLICA 2024

31 de diciembre de 2023 En miles de pesos	Probabilidad de incumplimiento	Severidad de Pérdida	Exposición	Provisión para deterioro del valor
Corriente (no vencido)	2.28%	95%	\$ 40,923,385	\$ 896,765
Vencidos entre 1 y 30 días	30.73%	95%	1,969,561	582,266
Vencidos entre 31 y 60 días	43.63%	95%	1,567,626	657,890
Vencidos entre 61 y 90 días	55.38%	95%	1,277,411	680,444
Vencidos entre 91 y 120 días	62.77%	95%	1,122,889	677,928
Vencidos entre 121 y 150 días	69.39%	95%	918,812	613,244
Vencidos entre 151 y 180 días	74.68%	95%	799,004	573,917
Vencidos entre 181 y 210 días	79.60%	95%	728,736	557,966
Vencidos entre 211 y 240 días	83.94%	95%	708,591	572,111
Vencidos entre 241 y 270 días	87.97%	95%	602,666	509,967
Vencidos entre 271 y 300 días	91.77%	95%	565,772	499,413
Vencidos entre 301 y 330 días	95.17%	95%	524,133	479,805
Vencidos entre 331 y 360 días	98.37%	95%	543,932	514,682
Vencidos +360 días	100%	95%	28,569,255	27,480,195
Incobrables	100%	100%	2,040,226	2,040,226
Convenios	100%	100%	1,544,386	1,544,386
Gobierno	100%	100%	22,868,712	22,868,712
Total			\$ 107,275,097	\$ 61,749,917

A continuación, se muestra el resumen del deterioro de cuentas por cobrar:

	2024	2023
Consumidores (Arqueo)	\$ 35,165,324	\$ 35,296,593
Incobrables	6,015,569	2,040,226
Convenio	1,339,136	1,544,386
Gobierno	24,211,595	22,868,712

CUENTA PÚBLICA 2024

Total	\$	66,731,624	\$	61,749,917
--------------	----	-------------------	----	-------------------

El siguiente es un resumen de la exposición de la Empresa al riesgo de crédito de los deudores comerciales y los activos por contrato:

	2024		2023	
	Sin deterioro crediticio	Con deterioro crediticio	Sin deterioro crediticio	Con deterioro crediticio
Otros clientes:				
Historia de transacciones con la Entidad	\$ 55,503,829	\$ 65,329,182	\$ 52,252,518	\$ 55,022,579
Total importe en libros bruto				
Estimación para pérdidas crediticias	\$ 8,994,990	\$ 57,736,634	\$ 7,816,398	\$ 53,933,519

Deterioro con Entidades Federales

Suministro Básico administra los servicios de las entidades federales, secretarías de estado, gobiernos estatales y municipales por medio de un mecanismo llamado Cobranza Centralizada, en dicho mecanismo se dispersan los pagos a las divisiones comerciales en donde se sitúan las entidades federales y se realiza el consumo eléctrico

Las cuentas por cobrar provenientes de la administración federal aplican la misma política de reserva para la cartera comercial y tomando como referencia la IFRS 9 la cual, entre otras cosas, considera el reconocimiento del deterioro en función de la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y la exposición del monto al momento del incumplimiento.

Cuentas por cobrar a partes relacionadas

El deterioro de la cuenta por cobrar con partes relacionadas, se identificó por etapas el riesgo de incobrabilidad considerando los factores

CUENTA PÚBLICA 2024

cualitativos para cada caso.

Etapa 1.- Se consideran los que créditos vigentes que no hay tenido problemas de cobrabilidad.

Etapa 2.- Se consideran las cuentas por cobrar en proceso de conciliación, pero que aún no representan un riesgo de incobrabilidad.

Etapa 3.- Se clasificó las cuentas por cobrar conciliadas pero que han tenido atraso significativo de pago, generando un riesgo de impago.

A continuación, se muestra el resumen del deterioro de cuentas por cobrar con partes relacionadas:

	Exposición	Provisión para deterioro del valor
Primera Etapa	\$ 18,823,352	\$ -
Segunda Etapa	7,749,691	-
Tercera Etapa	9,909,305	9,909,305
Total	36,482,348	\$ 9,909,305

El saldo vencido que se tiene con las demás EPS no se reserva debido a que, en 2025 por extinción de la CFE Suministrador de Servicios Básico, EPS, CFE subroga todas los derechos y obligaciones de las EPS, y por lo tanto las cuentas por cobrar de Suministro Básico, entendiéndose como pagadas a la fecha de la subrogación.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

El financiamiento que recibe la Empresa es principalmente a través de su empresa tenedora. Con el fin de administrar el riesgo de liquidez, la Empresa realiza análisis de flujos de efectivo de manera periódica. Adicionalmente, la Empresa está sujeta a control presupuestal por parte del Gobierno Federal, por lo que el techo de endeudamiento neto externo que cada año autoriza el Congreso de la Unión de acuerdo a sus ingresos presupuestados, no puede ser rebasado. Los vencimientos contractuales de los pasivos financieros de la Empresa son menores a un año, excepto por el pasivo por arrendamiento.

Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como los tipos de cambio y las tasas de interés afecten los

CUENTA PÚBLICA 2024

ingresos de la Empresa o el valor de sus tenencias de instrumentos financieros. El objetivo de la gestión de riesgo de mercado es gestionar y controlar las exposiciones al riesgo de mercado dentro de los parámetros aceptables, al tiempo que se optimiza el rendimiento.

Derivado de que la Empresa no tiene operaciones cotidianas diferentes a su moneda funcional, que es el peso, no se tiene riesgo de moneda.

Los precios de Potencia del ejercicio, que son liquidados al Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) en marzo del siguiente año, son publicados por el mismo CENACE de acuerdo al mercado de balance de potencia, los precios pueden ser muy volátiles derivado de diferentes variables que afectan el mercado de potencia.

Administración del riesgo de tasas de interés

La Empresa se encuentra expuesta a riesgo en tasas de interés debido a que tiene asignados préstamos a tasas de interés variables. El riesgo es manejado por la Empresa manteniendo una tasa variable por el financiamiento con la Empresa Tenedora:

	Total de la deuda 31 dic 2024	Total de la deuda 31 dic 2023
A tasa variable	\$ 52,155,024	\$ 53,225,866

Valor razonable de los instrumentos financieros

El 'valor razonable' es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que la Empresa tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

La Empresa mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento cuando existe uno disponible. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

CUENTA PÚBLICA 2024

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, la Empresa usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Si un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, la Empresa mide los activos y las posiciones de largo plazo a un precio comprador y los pasivos y posiciones cortas a un precio vendedor.

Normalmente, la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Si la Empresa determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no tiene un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico, ni se basa en una técnica de valoración para la que se considera que los datos de entrada no observables son insignificantes en relación con la medición, el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción. Posteriormente, esa diferencia se reconoce en resultados usando una base adecuada durante la vida del instrumento, pero nunca después del momento en que la valoración está totalmente respaldada por datos de mercado observables o la transacción ha concluido.

La siguiente tabla proporciona el detalle de los instrumentos financieros que se valúan con posterioridad al reconocimiento inicial a valor razonable excepto, los instrumentos financieros en los que el valor en libros es razonablemente igual a su valor razonable, agrupados en niveles del 1 al 3, con base en el grado al que el valor razonable es observable.

	Medición de valor razonable al 31 de diciembre de 2024			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<u>Activos</u>				
Activos del plan	\$ -	-	-	-
Instrumentos financieros derivados	-	\$ 47,458	-	\$ 47,458
Total	0	\$ 47,458	-	\$ 47,458
<u>Pasivos</u>				

CUENTA PÚBLICA 2024

Deuda		-		-	\$	735,399	\$	735,399
Total	\$	-	\$	-	\$	735,399	\$	735,399
Saldo Total		-		47,458		(735,399)		(687,941)

Medición de valor razonable al 31 de diciembre de 2023

		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3		Total
<u>Activos</u>								
Activos del plan	\$	-		-		-		-
Instrumentos financieros derivados			\$	90,114			\$	90,114
Total		-	\$	90,114		-	\$	90,114
<u>Pasivos</u>								
Deuda		-		-		695,313		695,313
Total	\$	-	\$	-	\$	695,613	\$	695,313
		-		90,114		(695,613)		(605,199)

Riesgos de mercado

Las actividades de la Empresa la exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en los tipos de cambio y tasas de interés.

Administración del riesgo cambiario

CUENTA PÚBLICA 2024

La Empresa para fondear sus requerimientos de capital de trabajo y financiamiento de obra pública contrata deuda realiza transacciones denominadas en moneda extranjera por lo que, en consecuencia, se generan exposiciones a fluctuaciones en el tipo de cambio.

	Total deuda al 31 de diciembre de 2024 (cifras en miles de pesos)	Total deuda al 31 de diciembre de 2023 (cifras en miles de pesos)
Moneda extranjera	\$705,707	\$707,024

La Empresa utiliza principalmente "swaps" de tasa de interés y de divisas y contratos "forward" de divisas para administrar su exposición a las fluctuaciones de tasas de interés y de moneda extranjera conforme a sus políticas internas.

Los valores en libros de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al final del periodo sobre el que se informa se presentan en la nota 11.

Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

La operación de la Empresa se encuentra principalmente expuesta a variaciones en el tipo de cambio entre el peso mexicano y dólares estadounidenses.

La sensibilidad de la Empresa está sujeta a un incremento y decremento del 5% en el peso mexicano contra las divisas extranjeras relevantes. El 5% representa la tasa de sensibilidad utilizada cuando se reporta el riesgo cambiarlo internamente al personal clave de la administración, y representa la evaluación de la Administración sobre el posible cambio razonable en las tasas de cambio.

El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final del periodo para un cambio del 5% en las tasas de cambio (no incluye instrumentos financieros derivados).

El análisis de sensibilidad incluye préstamos de las operaciones dentro de la Empresa donde la denominación del préstamo se encuentra en una divisa distinta a la moneda del prestamista o del prestatario. Una cifra positiva indica un incremento en los resultados donde el peso mexicano se fortalece en 5% contra la divisa pertinente. Si se presentara un debilitamiento del 5% en el peso mexicano con respecto a la divisa en referencia, entonces habría un impacto comparable sobre los resultados y los saldos serían negativos.

Al 31 de diciembre de 2024

CUENTA PÚBLICA 2024

	Documentada	Total
USD	36,770	36,770
Total	36,770	36,770

Al 31 de diciembre de 2023

	Documentada	Total
USD	36,766	36,766
Total	36,766	36,766

La Administración considera que el impacto del riesgo cambiario inherente se repercute a las tarifas eléctricas en el largo plazo a través de los ajustes por inflación y el tipo de cambio peso/dólar.

Administración del riesgo de tasas de interés

La Empresa se encuentra expuesta a riesgo en tasas de interés debido a que tiene asignados préstamos a tasas de interés variables. El riesgo es manejado por la Empresa manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable, así como con el manejo de instrumentos financieros derivados de cobertura de tasas de interés.

	Total deuda al 31 de diciembre de 2024 (cifras en miles de pesos)	Total deuda al 31 de diciembre de 2023 (cifras en miles de pesos)
Tasa Variable	\$705,707	\$707,024

Análisis de sensibilidad para las tasas de interés

CUENTA PÚBLICA 2024

Los análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés tanto para los instrumentos derivados, como para los no derivados al final del periodo sobre el que se informa.

Para los pasivos a tasa variable, se prepara un análisis suponiendo que el importe del pasivo vigente al final del periodo sobre el que se informa ha sido el pasivo vigente para todo el año. Al momento de informar internamente al personal clave de la gerencia sobre el riesgo en las tasas de interés, se utiliza un incremento o decremento de 0.50 puntos en el caso de la TIIE (Tasa Interbancaria Interna de Equilibrio) y de 0.01 puntos en el caso de LIBOR (London InterBank Offered Rate), lo cual representa la evaluación de la gerencia sobre el posible cambio razonable en las tasas de interés.

2024	Documentada	Total
Tasa Variable	\$ 735,399	\$ 735,399
	\$ 735,399	\$ 735,399

2023	Documentada	Total
Tasa Variable	\$ 9,036	\$ 9,036
	\$ 9,036	\$ 9,036

El análisis de sensibilidad de la deuda sin considerar los instrumentos financieros derivados fue estimado de acuerdo al valor razonable de los préstamos.

El análisis de sensibilidad de los instrumentos financieros derivados que se muestran en la nota 11, se detallan a continuación:

Por lo tanto, se determina que el nivel de jerarquía del *Mark to Market* de la Empresa para los instrumentos financieros derivados vigentes al 31 de diciembre de 2024 es de nivel 2 por los puntos mencionados a continuación:

- a) Es información distinta a precios cotizados, e incluye tanto información de nivel uno que es observable directa o indirecta.
- b) Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos.

- c) Información distinta de precios cotizados que es observable para los activos y pasivos.

Valor razonable de los instrumentos financieros

Medición del valor razonable

El 'valor razonable' es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que la Empresa tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

La Empresa mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento cuando existe uno disponible. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, la Empresa usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Si un activo o un pasivo medido a valor razonable tienen un precio comprador y un precio vendedor, la Empresa mide los activos y las posiciones de largo plazo a un precio comprador y los pasivos y posiciones cortas a un precio vendedor.

Normalmente la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Si la Empresa determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no tiene un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico ni se basa en una técnica de valoración para la que se considera que los datos de entrada no observables son insignificantes en relación con la medición, el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción.

Posteriormente, esa diferencia se reconoce en resultados usando una base adecuada durante la vida del instrumento, pero nunca después del momento en que la valoración está totalmente respaldada por datos de mercado observables o la transacción ha concluido.

CUENTA PÚBLICA 2024

Valor razonable de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado

Se considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproxima a su valor razonable, incluyendo los mencionados.

Técnicas de valuación y supuestos aplicados para propósitos de determinar el valor razonable

	2024		2023	
	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable
Efectivo y equivalentes de efectivo.	\$ 534,358	\$ 534,358	\$ 449,463	\$ 449,463
Cuentas por cobrar	54,473,920	54,473,920	49,577,993	49,577,993
Pasivo por arrendamiento	70,150	70,150	76,380	76,380
Deuda Documentada	705,707	735,399	707,024	695,313

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determina de la siguiente forma:

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en el mercado.
- El valor razonable de los otros activos y pasivos financieros (sin incluir los instrumentos derivados) se determinan de conformidad con modelos de determinación de precios de aceptación general, que se basan en el análisis del flujo de efectivo descontado utilizando precios de transacciones actuales observables en el mercado y cotizaciones para instrumentos similares.

Valuaciones a valor razonable reconocidas en el estado de situación financiera

CUENTA PÚBLICA 2024

La tabla de la hoja siguiente proporciona el detalle de los instrumentos financieros que se valúan con posterioridad al reconocimiento inicial a valor razonable excepto los instrumentos financieros en los que el valor en libros es razonablemente igual a su valor razonable, agrupados en niveles del 1 al 3, con base en el grado al que el valor razonable es observable.

Medición de valor razonable al 31 de diciembre de 2024				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<u>Activos</u>				
Instrumentos financieros derivados	-	47,458	-	47,458
Total	-	47,458	-	47,458
<u>Pasivos</u>				
Deuda		-	735,399	735,399
Total	\$ -	-	735,399	735,399
Medición de valor razonable al 31 de diciembre de 2023				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<u>Activos</u>				
Instrumentos financieros derivados	-	\$ 90,114	-	\$ 90,114
Total	-	90,114	-	90,114
<u>Pasivos</u>				
Deuda		-	\$ 695,313	\$ 695,313
Total	\$ -	\$ 90,114	\$ 695,613	\$ 785,427

El detalle del valor razonable de los activos financieros derivados agrupados en nivel 2 con base en el grado al que los insumos para estimar el valor razonable son observables, se incluye en la nota 11.

CUENTA PÚBLICA 2024

Los niveles arriba indicados son:

- Nivel 1: Las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos. Para los valores razonables de la Deuda Documentada, los cambios observados se obtienen del proveedor de precios, el cual al 31 de diciembre 2024 presenta las valuaciones de precio sucio observados en los certificados bursátiles que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.
- Nivel 2: Las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, bien sea directamente (es decir como precios) o indirectamente (es decir que derivan de los precios).
- Nivel 3: Las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de indicadores no observables para el activo o pasivo, para los valores razonables de la Deuda Documentada, los cambios razonablemente posibles a la fecha del Balance se determinan mediante el cálculo de valor presente de los vencimientos en moneda de origen de las líneas de crédito descontadas a la curva de CFE. Para tal efecto, se obtienen del proveedor de precios las curvas y factores de riesgo de tasas de interés, tipos de cambio e inflación a los que se encuentra expuesta la deuda.

Análisis de sensibilidad

Para los valores razonables de deuda, los cambios razonablemente posibles a la fecha de balance en uno de los datos de entrada no observables significativos tendrían los siguientes efectos, si los otros datos de entrada se mantuvieran constantes.

	+ 5%	- 5%
Flujo de efectivo esperado cambio 5% tipos de cambio moneda origen	67,896	(67,896)
Flujo de efectivo esperado cambio 5% tasa de interés	31,829	(31,829)

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, derivado de las dispersiones que se transfieren a CFE Corporativo al cierre de cada mes, el efectivo se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2024

		2024		2023
Efectivo en caja	\$	61,614	\$	62,351
Bancos		472,744		387,112
Total	\$	534,358	\$	449,463

6. Cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cuentas por cobrar se integran como sigue:

		2024		2023
Consumidores Públicos (*)	\$	79,774,657	\$	76,087,342
Consumidores Gobierno (*)		35,992,392		31,187,755
Documentos por cobrar		5,065,962		345,209
Clientes total		120,833,011		107,620,306
Menos deterioro de cuentas por cobrar		(66,731,624)		(61,749,917)
Clientes, neto		54,101,387		45,870,389
Otras cuentas por cobrar		372,533		3,707,604
Cuentas por cobrar, neto	\$	54,473,920	\$	49,577,993

(*) Se incluyen estimaciones de ingresos por servicios de suministro de energía eléctrica entregada que aún se encuentran pendientes de facturación.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos y movimientos del deterioro de cuentas por cobrar, se integran como sigue:

2024	2023
------	------

CUENTA PÚBLICA 2024

Saldo inicial	\$	61,749,917	\$	52,990,424
Incrementos		7,436,913		9,884,314
Aplicaciones		(2,455,206)		(1,124,821)
Saldo final	\$	66,731,624	\$	61,749,917

7. Transacciones y saldos con partes relacionadas

CFE Suministro Básico, así como las subsidiarias y afiliadas de CFE mencionadas en esta nota, que surgieron derivado de los Términos para la Estricta Separación Legal, se consideran partes relacionadas de Suministro Básico, ya que todas forman parte del Grupo CFE.

Estas operaciones son reguladas por un contrato marco entre las subsidiarias y CFE, que además, cuenta con anexos que describen cada uno de los servicios u operaciones que existen entre ellas y su método de cobro. Al 31 de diciembre de 2024 se tienen celebrados los siguientes contratos con partes relacionadas:

Los servicios recibidos de áreas de CFE Corporativo, se describen a continuación:

- Servicios tecnológicos – Mediante este anexo, el corporativo provee servicios relacionados con las comunicaciones tecnológicas y seguridad informática de las subsidiarias.
- Parque vehicular – Arrendamiento de vehículos para las subsidiarias, tanto operativos técnicos como administrativos.
- Capacitación – Asesoría y soporte de los usuarios del SIC R1 (Sistema Integral de Capacitación de la CFE), Formación de especialistas y administradores de capacitación y la renta y administración del SIC R1.
- Seguridad física – Seguridad de las instalaciones y líneas de transmisión a lo largo de la República, seguridad intramuros y operaciones de seguridad extramuros.
- Administración de riesgos y seguros – Encargados del proceso de licitación y contratación de aseguradora, administración de las pólizas contratadas y servicio de seguimiento a las reclamaciones por siniestro a compañías aseguradoras.
- Servicios Jurídicos – Servicios legales de la oficina del abogado general de CFE.

CUENTA PÚBLICA 2024

- Fondo de Habitación (FHSSTE) – Servicio de créditos hipotecarios a empleados.
- Sistema de Recursos Humanos (SIRH) – Se da servicios de nómina y servicios administrativos con respecto a ésta.
- Servicio de gestión del Sistema Institucional de Información – Pago de licencias, servicios y soporte relacionados con la plataforma SAP.

Este anexo se divide en 4 partes; A) Servicio de derivados y cobertura de deuda asignada a las subsidiarias, B) Cálculo, administración y asignación del presupuesto anual de las subsidiarias, C) Servicios de Tesorería, y D) Negociación y administración de la deuda asignada a cada una de las subsidiarias.

- Comunicación y medios – Servicios de difusión y publicidad.
- Servicios generales – Mantenimiento de instalaciones administrativas, dotación de insumos de oficina, agencia de viajes, limpieza, mensajería, etc.
- Seguridad industrial – Planeación y administración de las medidas de seguridad industrial para prevención de accidentes.

Transacciones entre las subsidiarias de CFE, Suministro Básico y otras filiales de CFE:

- *Demanda Garantizada* – El Ingreso por Cargo por Demanda Garantizada consiste en un importe que es calculado considerando las tarifas tanto al usuario básico, como las tarifas de transmisión y distribución de la energía eléctrica, con el objetivo de capturar todos los posibles elementos y variaciones del mercado. Dicha energía eléctrica deberá ser generada, transmitida y distribuida, para poder ser suministrada al usuario básico por lo que Suministro Básico genera una demanda constante de energía eléctrica y, por consecuencia, genera beneficios directos para las Empresas Públicas Subsidiarias involucradas en el proceso.
 - *Contratos Legados* - El objetivo de este contrato es proteger a los Usuarios Finales de los riesgos derivados de un mercado de energía de corto plazo. A su vez, permite fijar un precio a la generación de determinada central, eliminando con ello el incentivo de elevar los precios marginales locales.
 - *Subastas de Largo Plazo*- El objetivo es celebrar contratos en forma competitiva y en condiciones de prudencia para satisfacer las necesidades de Potencia, Energía Eléctrica y CELs, que deban cubrir a través de contratos de largo plazo de acuerdo con los requisitos que para ello establezca la CRE.
- a. Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestran a continuación:

2024

2023

CUENTA PÚBLICA 2024

Cuentas por cobrar:

CFE Distribución, EPS ⁽²⁾	\$	9,716,882	\$	1,296,697
CFE Transmisión, EPS ⁽²⁾		6,052,944		934,324
CFEnergía S.A. de C.V. ⁽²⁾		10,961,256		11,561,256
Comisión Federal de Electricidad ⁽¹⁾		4,966,481		4,769,011
CFE Generación I, EPS ⁽²⁾		1,314,337		2,270,564
CFE Generación VI, EPS ⁽²⁾		211,942		152,459
CFE Generación II, EPS ⁽²⁾		944,565		301,182
CFE Generación IV, EPS ⁽²⁾		364,001		286,893
CFE Generación III, EPS ⁽²⁾		1,937,784		177,986
CFE Telecomunicaciones		12,156		4,808
		36,482,348		21,755,180
menos deterioro de cuentas por cobrar		(9,909,305)		(11,561,256)
Cuentas por cobrar, neto	\$	26,573,043	\$	10,193,924

⁽¹⁾ Empresa Tenedora. El saldo por cobrar se conforma por venta de energía eléctrica.

⁽²⁾ Empresa Subsidiaria o afiliada de CFE. Las cuentas por cobrar se conforman por venta de energía eléctrica, Cargo por Demanda Garantizada e Instrumento Financiero Derivado.

CUENTA PÚBLICA 2024

	2024	2023
Cuentas por pagar:		
Comisión Federal de Electricidad (*) (i)	\$ 35,523,811	\$ 28,048,517
CFE Generación III, EPS (ii)	3,297,984	6,566,521
CFE Generación V, EPS (ii)	7,031,599	6,462,019
CFE Generación IV, EPS (ii)	1,244,248	1,208,202
CFE Generación VI, EPS (ii)	2,051,795	3,142,611
CFE Generación II, EPS (ii)	2,524,995	5,754,774
CFE Generación I, EPS (ii)	3,247,057	6,524,429
CFE Distribución, EPS (iii)	69,662	8,152,568
CFE Transmisión, EPS (2)	0	12,297,548
	\$ 54,991,151	\$ 78,157,189

	2024	2023
Cuenta corriente		
CFE, EPE (por cobrar)	\$ 1,478,349	\$ 1,370,172
CFE, EPE (por pagar) (*)	\$ 52,155,024	\$ 53,225,866

(*) Suministro Básico tiene establecido con Comisión Federal de Electricidad, entidad tenedora, un contrato de financiamiento para cubrir costos y gastos de operación. El financiamiento es mediante cuenta corriente y se devengan intereses sobre saldos insolutos a tasa TIIE más 90 puntos base. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo insoluto del financiamiento generó intereses devengados por \$ 4,941,885 y \$ 6,493,153, respectivamente.

(i) Empresa Tenedora. La cuenta por pagar se conforma por intereses derivados del financiamiento y servicios administrativos y de personal.

CUENTA PÚBLICA 2024

- (ii) Empresa subsidiaria de CFE. Las cuentas por pagar se conforman por compra directa de energía eléctrica para Suministro de la misma.
- (iii) Empresa subsidiaria de CFE. La cuenta por pagar se conforma de servicios recibidos.

b. Las principales operaciones por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, con partes relacionadas se muestran a continuación:

Ingresos por:

	2024	2023
<u>Cargo de Demanda Garantizada:</u>		
CFE Distribución, EPS	\$ 8,636,330	\$ 6,228,634
CFE Transmisión, EPS	5,631,609	4,796,926
CFE Generación II, EPS	782,307	635,069
CFE Generación I, EPS	792,047	789,025
CFE Generación III, EPS	1,687,397	1,128,216
	\$ 17,529,690	\$ 13,577,870
	2024	2023
<u>Venta de energía eléctrica:</u>		
Comisión Federal de Electricidad, EPE	\$ 2,144,052	\$ 2,129,921
CFE Distribución, EPS	1,020,849	963,213
CFE Transmisión, EPS	242,016	220,572
CFE Generación VI, EPS	51,278	47,586
CFE Generación I, EPS	58,466	66,566
CFE Generación II, EPS	51,752	41,464
CFE Generación IV, EPS	66,473	66,232
CFE Generación III, EPS	62,414	36,488

CUENTA PÚBLICA 2024

CFE Telecomunicaciones e internet para todos,
EPS

83,834

40,547

	\$ <u>3,781,134</u>	\$ <u>3,612,589</u>
--	---------------------	---------------------

Recuperación de seguros:

Comisión Federal de Electricidad, EPE

	\$ <u>3,443</u>	\$ <u>0</u>
--	-----------------	-------------

Gastos y costos:

2024

2023

Servicios Tecnológicos

Comisión Federal de Electricidad	\$ 143,947	\$ 149,346
CFE Distribución, EPS	<u>56,196</u>	<u>50,175</u>

Parque Vehicular

Comisión Federal de Electricidad	\$ <u>107,333</u>	\$ <u>33,844</u>
----------------------------------	-------------------	------------------

Capacitación

Comisión Federal de Electricidad	\$ <u>55,386</u>	\$ <u>54,412</u>
----------------------------------	------------------	------------------

Administración de Riesgos

Comisión Federal de Electricidad	\$ <u>2,155</u>	\$ <u>2,703</u>
----------------------------------	-----------------	-----------------

CUENTA PÚBLICA 2024

	2024	2023
Comisión Federal de Electricidad	\$ 30,432	\$ 36,069
<u>Recolección de Ingresos (GOF)</u>		
Comisión Federal de Electricidad	\$ 113,224	\$ 903,457
<u>Intereses a cargo</u>		
Comisión Federal de Electricidad	\$ 4,941,885	\$ 6,493,153
<u>Abastecimientos</u>		
Comisión Federal de Electricidad	\$ 28,882	\$ 28,187
<u>Arrendamiento de Inmuebles COOPERA</u>		
Comisión Federal de Electricidad	\$ 269	\$ 5,905
<u>Enajenación de Bienes (COOPERA)</u>		
Comisión Federal de Electricidad	\$ 77	\$ 30
<u>Presupuestos</u>		
Comisión Federal de Electricidad	\$ 26,847	\$ 26,301

CUENTA PÚBLICA 2024

	2024	2023
<u>Gerencia de Administración de Soluciones, Aplicaciones y Resultados (ASARE)</u>		
Comisión Federal de Electricidad	\$ 48,136	\$ 43,682
<u>Programa de Ahorro de Energía del Sector Eléctrico (PEASE)</u>		
Comisión Federal de Electricidad	\$ 6,253	\$ 18,106
<u>Serv. en Materia de Seguridad Industrial y Protección Civil</u>		
Comisión Federal de Electricidad	\$ 1,290	\$ 1,466
<u>Unidad de Servicios Generales y de Apoyo (USGA)</u>		
Comisión Federal de Electricidad	\$ 77,048	\$ 28,108
<u>Gerencia de Comunicación Social</u>		
Comisión Federal de Electricidad	\$ 1,861	\$ 2,030
<u>Ingeniería y Proyectos de Infraestructura</u>		

CUENTA PÚBLICA 2024

	2024	2023
Comisión Federal de Electricidad	\$ 1,199	\$ 1,009
<u>Servicios de Programación (DCPE)</u>		
Comisión Federal de Electricidad	\$ -	\$ 7,666
<u>Gerencia de Créditos</u>		
Comisión Federal de Electricidad	\$ 147	\$ 43
<u>Gerencia de Riesgos</u>		
Comisión Federal de Electricidad	\$ 174	\$ 275
<u>Gerencia de Créditos Hipotecarios FHSSTE</u>		
Comisión Federal de Electricidad	\$ 1,475	\$ 3,179
<u>Costos de Energía y Potencia</u>		
CFE Generación V, EPS	\$ 72,152,812	\$ 77,519,298

CUENTA PÚBLICA 2024

	2024	2023
CFE Generación III, EPS	30,815,877	34,146,276
CFE Generación II, EPS	33,212,427	33,323,412
CFE Generación IV, EPS	16,496,881	16,806,181
CFE Generación VI, EPS	28,152,752	40,667,837
CFE Generación I, EPS	42,928,202	42,156,308
	\$ 223,758,952	\$ 244,619,312
<u>Subastas</u>		
CFE Generación II, EPS	\$ 194,965	\$ 185,711
CFE Generación III, EPS	378,345	378,047
	573,310	563,758

c. Operaciones con Petróleos Mexicanos

Suministro Básico por el ejercicio anual que terminó el 31 de diciembre de 2024 y 2023, realizó ventas de energía eléctrica a las empresas del grupo PEMEX por \$ 3,054,311 y \$ 1,665,222, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tiene cuenta por cobrar por \$13,972,515 y \$6,484,531, respectivamente, registrado en cuentas por cobrar en el estado de situación financiera.

d. Otras partes relacionadas

El monto de los beneficios pagados a los principales funcionarios de Suministrador Básico, durante los ejercicios fiscales terminados al 31 de diciembre 2024 y 2023, ascendieron aproximadamente a \$ 76,700 y \$ 74,727, respectivamente

8. Instalaciones y equipo, neto

CUENTA PÚBLICA 2024

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos de instalaciones y equipo se integran como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2023	Adiciones	Bajas	Reclasificaci ón	31 de diciembre de 2024
Terrenos	\$ 1,762,128	\$ 44,260	\$ -	\$ (986,462)	\$ 819,925
Edificios	2,078,086	167,266	-	-	2,245,352
Mobiliario y equipo de Oficina	477,784	29,897	(11,431)	(502)	495,749
Equipo de cómputo	586,545	6,023	(20,788)	332	572,113
Equipo de transporte	116,009	-	(48,287)	-	67,721
Equipo de Comunicaciones	282,891	32,694	(1,400)	169	314,354
Subtotal	5,303,443	280,141	(81,906)	(986,462)	4,515,215
Depreciación acumulada	(2,621,263)	(130,256)	81,616	-	(2,669,903)
Total	\$ 2,682,180	\$ 149,884	\$ (291)	\$ (986,462)	\$ 1,845,311

	31 de	Adiciones	Bajas	Reclasificaci	31 de
--	-------	-----------	-------	---------------	-------

CUENTA PÚBLICA 2024

	diciembre de 2023		ón		diciembre de 2024
Terrenos	\$ 1,786,945	\$ -	\$ -	(24,817)	\$ 1,762,128
Edificios	1,982,702	95,832	(448)	-	2,078,086
Mobiliario y equipo de Oficina	425,858	72,657	(20,421)	(310)	477,784
Equipo de cómputo	601,413	7,541	(23,147)	738	586,545
Equipo de transporte	123,709	194	(7,894)	-	116,009
Equipo de Comunicaciones	292,559	158	(9,396)	(430)	282,891
Subtotal	5,213,186	176,382	(61,306)	(24,819)	5,303,443
Depreciación acumulada	(2,548,581)	(132,994)	60,312	-	(2,621,263)
Total	\$ 2,664,605	\$ 43,388	\$ (994)	\$ (24,819)	\$ 2,682,180

CUENTA PÚBLICA 2024

9. Activos por arrendamiento

Arrendamiento

Los saldos netos de Activos por derechos de uso al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

Activo fijo 2024:

		Activo por derecho de uso, neto				
		31 de diciembre de 2023	Adiciones	Bajas	Depreciación del ejercicio	31 de diciembre de 2024
Inmuebles	\$	413,205	\$ 10,057	\$ -	\$ -	\$ 423,260
Depreciación acumulada		(343,192)	-	-	(19,445)	(362,636)
Total	\$	70,010	\$ 10,057	\$ -	\$ (19,445)	\$ 60,623

Activo fijo 2023:

		Activo por derecho de uso, neto				
		31 de diciembre de 2022	Adiciones	Bajas	Depreciación del ejercicio	31 de diciembre de 2023
Inmuebles	\$	332,606	\$ 80,596	\$ -	\$ -	\$ 413,202
Depreciación acumulada		(282,080)	-	-	(61,112)	(343,192)
Total	\$	50,526	\$ 80,596	\$ -	\$ (61,112)	\$ 70,010

10. Pasivo por arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el pasivo por arrendamiento, se integra como sigue:

	2024	2023
01 de enero	\$ 76,380	55,982
Adiciones	10,057	40,967
Bajas	-	-
Intereses	2,260	2,927
Pagos	(18,547)	(23,496)
Total de pasivo	70,150	76,380
Pasivo circulante	19,475	24,551
Pasivo no circulante	\$ 50,675	\$ 51,829

En relación a la norma NIIF16 referente a arrendamiento, los contratos que son de bajo valor y a corto plazo, se tienen en 2024 y 2023 los importes de \$ 54,570 y \$ 53,167 respectivamente, estos importes se reconocen en los gastos de operación de la Empresa.

11. Instrumentos financieros

- a. Clasificaciones contables y valores razonables

CFE está expuesta a riesgos por fluctuaciones cambiarias y tasas de interés, las cuales trata de mitigar a través de un programa de coberturas que incluye la utilización de instrumentos financieros derivados. La Compañía utiliza principalmente “*cross currency swaps*” y “*forwards*” de moneda extranjera

CUENTA PÚBLICA 2024

para mitigar el riesgo de las fluctuaciones cambiarias. Con la finalidad de reducir los riesgos generados por las fluctuaciones en tasas de interés, se utilizan "swaps de tasas de interés".

Adicionalmente para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, los instrumentos financieros derivados han sido designados y califican principalmente como instrumentos derivados de cobertura de flujo de efectivo dado que se encuentran referenciados a la deuda contratada. La parte efectiva de las ganancias o pérdidas en los derivados en flujos de efectivo se reconoce en el capital contable bajo el concepto de "Efecto por el valor razonable de los derivados", y la parte ineficaz se carga a los resultados de las operaciones del periodo.

El valor razonable de la posición total de instrumentos financieros, al 31 de diciembre 2024 ascendió a \$47,458 miles de pesos.

Instrumentos Financieros Derivados con fines de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2024, la operación de SSB mantenía en su posición instrumentos derivados designados de cobertura, sobre tipo de cambio y sobre tasas de interés, según se describe en la integración a continuación:

Instrumento	Subyacente	Tipo de cobertura	Año Venc.	Posición Primaria (Líneas/Bonos)	Valor razonable 2024
CCS	Tasa de interés	Cobertura flujos de efectivo	2029	1200001251	\$ 47,458
Total miles de pesos					\$ 47,458

CUENTA PÚBLICA 2024

Instrumento	Subyacente	Tipo de cobertura	Año Venc.	Posición Primaria (Líneas/Bonos)	Valor razonable 2023
		Cobertura flujos de efectivo			
CCS	Tasa de interés		2029	1200001251	\$ 90,114
Total miles de pesos					\$ 90,114

La tabla anterior incluye el *mark to market* de los derivados de cobertura. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el *mark to market* total correspondiente a los derivados de negociación y cobertura, fue de \$47,458 y \$90,114, respectivamente, por su valor en libros.

Los resultados de las pruebas de efectividad para estos instrumentos de cobertura mostraron que las relaciones son altamente efectivas, la cantidad de ineficacia para ellos es mínimo por lo cual no se realizó ningún reconocimiento de inefectividad.

El valor razonable (*Mark to market* - MTM) se determina utilizando técnicas de valoración a valor presente para descontar los flujos de efectivo futuros, que se estiman utilizando datos de mercado observables. El valor en libros de ORI incluye el valor razonable (*mark to market*) y las reclasificaciones a pérdidas y ganancias corresponden a intereses devengados y cobertura de divisas (ganancia o pérdida).

Al 31 de diciembre de 2024, el efecto ORI para los próximos años (cartera actual) se detalla a continuación:

Millones de pesos			
Year	M-tM	ORI	Resultados (Interés y tipo de cambio)
2025	4,072	-54,894	58,966
2026	18,087	-22,668	40,755

CUENTA PÚBLICA 2024

2027	36,799	-10,365	47,164
2028	60,803	27,962	32,841
2029	96,533	58,163	38,370

b. Medición del valor razonable

Las técnicas para la estimación del valor razonable de los instrumentos derivados se describen en la política contable descrita anteriormente, en función del tipo instrumento derivado al que se estime el valor razonable, la Empresa emplea la técnica correspondiente para estimar dicho valor.

Ajuste del valor razonable o *Mark to Market* por riesgo de crédito

Con objeto de reflejar el riesgo de las contrapartes se realiza un ajuste a la valuación basado en la probabilidad de incumplimiento y la tasa de recuperación con las contrapartes con las cuales se mantienen posiciones.

El neto del valor razonable de los instrumentos financieros derivados (*Mark to Market*) vigente al 31 de diciembre de 2024, antes de considerar el riesgo de crédito, ascendió a \$47,458 que se incluye en el balance y representa el monto a favor del Corporativo con las contrapartes.

CFE aplica un ajuste de valoración (*Credit Value Adjustment, CVA*) para reflejar la solvencia de la contraparte del instrumento financiero derivado. El CVA es el valor de mercado del riesgo de crédito de contraparte y refleja el valor razonable estimado de la protección requerida para cubrir el riesgo de crédito de contraparte incorporado en tales instrumentos.

Metodología para ajustar el Valor Razonable

La mecánica fue aprobada por Comité de Administración de Riesgo Financieros (Comité Delegado Interinstitucional de Gestión de Riesgos Financieros Asociados a la Posición Financiera y al Precio de los Combustibles Fósiles) (CDIGR) como metodología de ajuste al valor razonable de los Instrumentos Financieros Derivados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el ajuste a valor razonable por el CVA (Credit Valuation Adjustment) se detalla en la hoja siguiente.

CUENTA PÚBLICA 2024

Contraparte	Valor razonable MTM sujeto a CVA	Valor razonable ajustado MTM	Ajuste al 31 de diciembre de 2024
BBVA BANCOMER	15,449	14,835	- 614
CitiBanamex	12,641	12,049	- 592
Barclays Bank	11,159	10,607	- 552
Bank of America	10,457	9,967	- 490
			-
	49,706	47,458	- 2,248

Contraparte	Valor razonable MTM sujeto a CVA	Valor razonable ajustado MTM	Ajuste al 31 de diciembre de 2023
Goldman Sachs	90,114	90,114	-
	90,114	90,114	-

Jerarquía del Valor Razonable o *Mark to Market*

Para incrementar la consistencia y comparabilidad de las medidas de valor justo y sus revelaciones, las NIIF establecen una jerarquía de valor justo que prioriza en tres niveles de los datos en las técnicas de valuación usadas, esta jerarquía otorga la mayor prioridad a los precios cotizados (sin ajuste) en los mercados activos para activos y pasivos (nivel 1 y la más baja prioridad para datos no observables (nivel 3).

La disponibilidad de información relevante y su relativa subjetividad puede afectar la selección apropiada de insumos y de la técnica de valuación, sin embargo, la jerarquía de valor justo prioriza los datos sobre los insumos empleados en las técnicas de valuación.

Información de Nivel 2

Como se ha explicado anteriormente y por los términos en que se firmaron los contratos ISDA, las contrapartes o instituciones financieras son los agentes valuadores, y son ellos quienes calculan y envían mensualmente el *Mark to Market*.

Por lo tanto, se determina que el nivel de jerarquía del *Mark to Market* de la Entidad para los instrumentos financieros derivados vigentes al 31 de diciembre de 2024 es de nivel 2 por los puntos mencionados a continuación:

- a) Es información distinta a precios cotizados, e incluye información de nivel uno que es observable directa o indirecta.
- b) Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos.
- c) Información distinta de precios cotizados que es observable para los activos y pasivos
- d) Gestión de riesgos financieros

La Empresa está expuesta a los siguientes riesgos financieros para mantener y utilizar instrumentos financieros derivados:

- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Riesgo crediticio

El riesgo de crédito asociado con instrumentos financieros derivados es el riesgo de experimentar una pérdida financiera si una contraparte a estos instrumentos financieros no cumple con sus obligaciones financieras. Para mitigar el riesgo de crédito, la Empresa tiene establecida como política mantener posiciones una porción importante del portafolio con contrapartes con grado de inversión y limitar sustancialmente aquellas contrapartes por debajo de grado de inversión.

Para administrar el riesgo de crédito, la Empresa monitorea la calificación crediticia y la probabilidad de incumplimiento de la contraparte, la cual se aplica al valor de mercado del derivado. Estas operaciones son realizadas con CFE Corporativo, el cual mantiene grado de inversión en escala global según S&P, Moody's y Fitch.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez asociado a los instrumentos financieros derivados es el riesgo que CFE encuentra difícil de cumplir con sus obligaciones financieras derivadas de estos instrumentos.

Para administrar el riesgo de liquidez, CFE Corporativo monitorea el valor de mercado del derivado y el consumo de las líneas operativas (Threshold).

La exposición al riesgo de liquidez por la tenencia de instrumentos financieros derivados surge del valor en libros de los pasivos financieros correspondientes a estos instrumentos. Al 31 de diciembre de 2024 fue de \$47,458.

La tabla en la hoja siguiente muestra los vencimientos contractuales de los instrumentos financieros derivados basados en los términos de pago.

CUENTA PÚBLICA 2024

Diciembre 31, 2024	Mas de 1 año y menos de 5		Total
	Menos de 1 año	años	
CCS	152,011	342,682	494,693
Total por pagar	152,011	342,682	494,693

Diciembre 31, 2023	Mas de 1 año y menos de 5		Total
	Menos de 1 año	años	
CCS	\$ 208,481	\$ 419,229	\$ 627,710
Total por pagar	\$ 208,481	\$ 419,229	\$ 627,710

12. Beneficios a los empleados

Al 31 de diciembre de 2024, las obligaciones por beneficios a los empleados incluida en los estados financieros, corresponde a los valores asignados a Suministro Básico de conformidad con los términos de la Ley de la CFE, la Ley de la Industria Eléctrica y los TESL. Dichos términos establecen que la asignación del costo total del pasivo laboral se debe asignar a las diferentes EPS. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Empresa continúa en proceso de efectuar la transferencia legal de los empleados del anterior departamento de Suministro Básico de CFE Corporativo a Suministro Básico. Dado que Suministro Básico no tiene empleados, el pasivo por beneficio a los empleados representa la asignación que le corresponde en el plan de beneficios definidos de CFE.

CFE tiene establecidos planes de beneficios para los empleados relativos al término de la relación laboral y por retiro por causas distintas a reestructuración. Los planes de beneficios al retiro consideran los años de servicio cumplidos por el empleado y su remuneración a la fecha de retiro o jubilación. Los beneficios de los planes de retiro incluyen la prima de antigüedad y pensiones que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, así como otros beneficios definidos.

CUENTA PÚBLICA 2024

Las valuaciones actuariales de los activos del plan y del valor presente de la obligación por beneficios definidos fueron realizadas por actuarios independientes utilizando el método de crédito unitario proyectado.

a. Las hipótesis económicas en términos nominales y reales utilizadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Beneficios a los empleados		
Tasa de descuento	10.75%	9.25%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	10.75%	9.25%
Tasa de incremento de salarios	4.02%	4.02%

El costo (ingreso) neto del período al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
El costo neto del periodo		
Costo de servicios del año	\$ 1,341,309	\$ 1,391,297
Costo financiero	2,725,945	2,603,440
Pagos ejercicios anteriores	(2)	0
Costo neto del periodo	\$ <u>4,067,252</u>	\$ <u>3,994,737</u>

La ganancia o pérdida actuarial neta del período se origina de las variaciones en los supuestos utilizados por el actuario, para la determinación del pasivo laboral, por el crecimiento en la tasa del salario promedio de los trabajadores y del aumento en jubilaciones.

CUENTA PÚBLICA 2024

El importe incluido como pasivo en el estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como se muestra en la hoja siguiente:

	2024	2023
Pasivo en los estados de posición financiera		
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 52,898,184	\$ 55,349,348
Valor razonable de los activos del plan	(21,936,806)	(24,065,312)
Pasivo neto proyectado	\$ 30,961,378	\$ 31,284,036

b. Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Saldo inicial al 1o de enero	\$ 55,349,347	\$ 51,842,655
Incluidos en los resultados del período:		
Costo laboral del servicio actual	1,285,030	1,299,072
Costo por servicios pasados	56,278	92,225
Modificaciones al plan	-	-
Costo financiero	4,951,987	4,642,628
Beneficios pagados	(4,095,258)	(3,781,761)
	57,547,384	54,094,819
Incluidos en ORI		
Remediones generadas	(4,649,200)	1,254,529
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 52,898,184	\$ 55,349,348

CUENTA PÚBLICA 2024

c. Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor razonable de los activos del plan:

	2024	2023
Saldo inicial de los activos del plan	\$ 24,065,311	\$ 22,045,267
Rendimientos de los activos incluidos en el plan	2,226,041	2,039,187
Incrementos (decrementos) por combinación/escisiones/transferencias	-	-
Remediación de activos del plan	(4,354,546)	(19,142)
Total Activos del Plan	\$ 21,936,806	\$ 24,065,312

El Gobierno Federal entregó a CFE, empresa tenedora, algunos bonos que cubren a la obligación que asume el Gobierno Federal, el cual fue considerado por la Administración de CFE como una remediación del pasivo laboral que resultó en una ganancia reconocida en el ORI. La porción de estos pagarés fue asignada a la Empresa en la proporción en que se asignó el pasivo laboral como parte de los activos del plan.

Los activos del plan se integran de la siguiente manera:

	2024	2023
Bonos gubernamentales y efectivo	\$ 21,936,806	\$ 24,065,312

Todos los bonos del gobierno son emitidos por el gobierno mexicano con una calificación crediticia de "Mexico" + BBB+ para deuda en moneda nacional valuación proporcionada por Standard & Poors. Los certificados suscritos por el Gobierno Federal a favor de la Empresa y los recursos ganados por la tenencia de estos valores están restringidos para ser utilizados únicamente para la liquidación de los beneficios para empleados antes mencionados.

Análisis de Sensibilidad

CUENTA PÚBLICA 2024

La hipótesis actuarial significativa para la determinación de la obligación definida es la tasa de descuento. Los análisis de sensibilidad que a continuación se presentan se determinaron con base en los cambios razonablemente posibles de la tasa de descuento ocurridos al final del periodo que se informa, mientras todas las demás hipótesis se mantienen constantes (cifras en millones de pesos).

2024	Plan de Pensiones	Compensaciones e Indemnizaciones	Prima de Antigüedad	Gratificaciones por Antigüedad	Total
Tasa de descuento 10.75%	47,853	469	4,230	346	52,898
+50 BSP	45,790	463	4,104	341	50,697
-50 BSP	50,083	475	4,361	353	55,273
Variación +50 BSP	-4.31%	-1.36%	-2.96%	-1.76%	-4.16%
Variación -50 BSP	4.66%	1.38%	3.12	1.83%	4.49%

2023	Plan de Pensiones	Compensaciones e Indemnizaciones	Prima de Antigüedad	Gratificaciones por Antigüedad	Total
Tasa de descuento 8.00%	50,686	423	3,894	344	55,347
+50 BSP	48,234	417	3,766	337	52,754
-50 BSP	53,357	429	4,029	351	58,166
Variación +50 BSP	-4.84%	-1.41%	-3.28%	-2.03%	-4.69%
Variación -50 BSP	5.27%	1.36%	3.46%	2.11%	5.09%

d. A continuación, se muestran las hipótesis demográficas:

CUENTA PÚBLICA 2024

Al 31 de diciembre de 2024

Tipo de personal	Número	Edad	Servicio	Salario anual
Personal activo	9,601	42.90	15.20	604,002
	Número	Edad promedio	Pensión anual promedio	
Personal jubilado	3,770	62.10	827,838	

Al 31 de diciembre de 2023

Tipo de personal	Número	Edad	Servicio	Salario anual
Personal activo	9,647	42.2	14.6	553,777
	Número	Edad promedio	Pensión anual promedio	
Personal jubilado	3,634	61.7	795,081	

13. Impuestos a la utilidad

Derivado de las reformas constitucionales a los artículos 25, 27 y 28 publicadas en el Diario Oficial de la federación el 31 de octubre de 2024, que se mencionan en la nota 1, la CFE Suministrador de Servicios Básicos, Empresa Pública Subsidiaria, cambió de ser Empresa Pública Subsidiaria a ser Empresa Pública del Estado, por lo que el 1 de noviembre de 2024 cambia de tributar en el régimen fiscal del Título II "Régimen General de Ley Personas Morales de la Ley del Impuesto sobre la Renta a ser no contribuyente bajo el régimen fiscal del Título III "Personas Morales con Objeto no Lucrativo" de la misma Ley. En este sentido, al 31 de diciembre de 2024 Suministro Básico no le es aplicable la norma internacional de información contable 12 "Impuestos Diferidos", por lo que esta nota no se presenta de manera comparativa, presentando solo información al 31 de diciembre de 2023 y por el ejercicio anual que terminó en esa fecha.

CUENTA PÚBLICA 2024

Al 31 de diciembre de 2023 no se han reconocido activos por impuestos diferidos por las siguientes partidas que se muestran a continuación:

	2023
Activos por impuestos diferidos no reconocidos:	
Deterioro de cuentas incobrables	\$ 18,524,975
Facturación zonas conflictos	716,768
Provisiones	6,623
Anticipos a cuenta de energía y demanda garantizada	1,017,348
Notas de crédito CDG emitidas en 2024	
Pasivo laboral asumido	8,676,234
Activo fijo	(277,486)
Pérdidas fiscales	174,769,527
Total activo diferido no reconocido	\$ 213,094,609

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

A continuación, se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la ley y la tasa efectiva del impuesto sobre la renta:

31 de octubre de

31 de diciembre

CUENTA PÚBLICA 2024

		2024		de 2023
Resultado del ejercicio	\$	28,034,552	\$	(1,483,780)
Beneficio esperado 30% (*)		8,410,366		(445,134)
Ajuste anual por inflación		672,921		1,190,997
Gastos no deducibles		162,854		140,877
Ingreso por subsidio		(24,474,420)		(22,987,440)
Efecto fiscal instrumento derivado		-		(1,743)
Actualización de saldos a favor		(209,173)		(735,706)
Actualización pérdidas fiscales y Otros		(2,543,223)		(7,872,254)
Activos por impuesto diferido no reconocido		17,980,675		30,710,403
Impuesto a la utilidad	\$	-	\$	-

(*) Tasa del impuesto sobre la renta vigente.

14. Déficit acumulado

a. Traspaso inicial

El 1o. de enero de 2017, la Empresa recibió el traspaso de ciertos activos y pasivos de Comisión Federal de Electricidad, siguiendo las disposiciones de los TESL-CFE por valor neto de:

Traspaso inicial (déficit)	\$	(76,962,885)
-----------------------------------	-----------	---------------------

Negocio en marcha

CUENTA PÚBLICA 2024

Como se menciona en la nota 1 de los Eventos relevantes y 3 Bases de preparación de los estados financieros, dada la entrada en vigor de las reformas constitucionales publicadas en el Diario Oficial de la Federación los días 31 de octubre y 20 de diciembre de 2024 en materia de Áreas y Empresas Estratégicas, la CFE cambia su régimen especial de Empresa Pública del Estado a Empresa Pública del Estado, en consecuencia, el 18 de marzo de 2025, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se expiden la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad.

De acuerdo al Artículo Transitorio Tercero, párrafo segundo, la nueva Ley de la CFE, se extinguieron las empresas Públicas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad, y se estableció la subrogación de todos sus derechos y obligaciones en favor de la COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD. Los transitorios publicados permiten a la extinta CFE Suministrador de Servicios Básicos, garantizar su operación y su actividad comercial en beneficio de la sociedad mexicana y de la propia CFE.

15. Otros resultados integrales

El saldo de los otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

	2024	2023
Saldo inicial	\$ (2,363,255)	\$ (1,100,815)
Efecto instrumento financiero derivado	27,145	11,231
Remediciones de pasivos por beneficios a empleados	294,654	(1,273,671)
Saldo final	\$ (2,041,456)	\$ (2,363,255)

16. Ingreso por venta de energía

CUENTA PÚBLICA 2024

Los ingresos se reconocen en el período en el que se prestan los servicios de suministro de energía eléctrica a los clientes. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, Suministro Básico comercializa la electricidad con un total de 49.0 y 48.2 millones de clientes, respectivamente, sin que exista concentración importante de algún cliente.

Información sobre productos y servicios

Consumidores:	2024	2023
Doméstico	\$ 119,633,107	\$ 111,230,414
Comercial	63,398,840	60,295,023
Servicios	14,731,965	14,533,400
Agrícola	11,387,779	11,140,305
Industrial	281,000,353	271,577,562
Ventas Totales	<u>490,152,044</u>	<u>468,776,704</u>
Partes relacionadas:	3,784,578	3,612,589
Subtotal	<u>493,936,622</u>	<u>472,389,293</u>
Otros programas:		
Consumos en proceso de facturación	992,436	2,065,886
Usos Ilícitos	1,585,678	1,426,411
Por falla de medición	255,088	256,203
Por error de facturación	836,781	371,826
Total otros programas	<u>3,669,983</u>	<u>4,120,326</u>
Total ingresos por venta de energía	<u>497,606,605</u>	<u>476,509,619</u>
Otros productos de explotación	<u>44,403</u>	<u>40,072</u>

CUENTA PÚBLICA 2024

Ingresos por Venta de Energía	\$	497,651,008	\$	476,549,691
--------------------------------------	-----------	--------------------	-----------	--------------------

- Los pasivos del contrato se relacionan básicamente con la contraprestación anticipada recibida de los clientes por la venta de energía eléctrica por \$ 3,333,587 y \$ 3,391,161 y por los depósitos en garantía recibidos de los clientes por \$ 35,299,574 y \$ 32,480,659 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. En el caso de los anticipos recibidos de clientes, éstos se reconocerán como ingreso una vez que se inicia la prestación del servicio de energía. En el caso de los depósitos en garantía recibidos, estos importes se aplicarán al último consumo cuando el cliente deja de ser cliente de la Empresa.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los pasivos contractuales que ha sido reconocido como ingreso neto en los resultados del ejercicio fue por \$ 3,391,161 y \$ 3,099,957.

17. Ingresos por subsidio

En aplicación de las condiciones creadas por la reforma energética, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal ha realizado transferencias de fondos indicadas para cubrir parte de los subsidios a las tarifas de electricidad. El ingreso por subsidio por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	2024	2023
Ingreso por subsidio	\$ 81,581,400	\$ 76,624,800

18. Costos de energía

El importe corresponde a las operaciones derivadas del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) al 31 de diciembre de 2024, contempla la cuota de Transmisión, Distribución y CENACE. Las compras realizadas al Mercado Eléctrico Mayorista representan el 55.50% y 54.49% de los costos de energía y transporte por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

2024

2023

CUENTA PÚBLICA 2024

Costos de Energía

Total costos de Energía y Potencia	\$	360,272,709	\$	366,591,099
Costo de Distribución		132,382,796		125,810,654
Costo de Trasmisión		46,717,324		44,549,797
Total costos de Transporte		179,100,120		170,360,451
Cuota CENACE		1,723,746		1,633,205
Total de otros costos del mercado		1,723,746		1,633,205
Total	\$	541,096,575	\$	538,584,755

19. Ingresos y gastos financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los ingresos y gastos financieros se integran como se muestra a continuación:

		2024		2023
Intereses a cargo por financiamiento	\$	(6,622,972)	\$	(6,493,153)
Intereses ganados		139,701		141,495
Ingresos de coberturas		(37,592)		(40,950)
Utilidad cambiaria neta		221,185		(291,908)
	\$	(6,299,678)	\$	(6,684,516)

20. Contingencias y compromisos

a. Contingencias

La Empresa atiende varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados futuros. Al 31 de diciembre de 2024 el importe reservado para estos conceptos asciende a \$ 222,701 que incluye todos aquellos casos clasificados como virtualmente ciertos.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. El estudio de precios de transferencia que se utiliza como soporte de las operaciones efectuadas con partes relacionadas, indica que éstos son equiparables a los que se utilizan con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y montos de operaciones con partes relacionadas y los rechazaran, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

b. Compromisos

i) MEM

Durante el ejercicio 2017, la Empresa participó como comprador en la subasta a largo plazo convocada por el CENACE para el mes de noviembre de 2017; adquiriendo a través de ésta, un compromiso de compra de potencia de 539.8 (MW/año) por 15 años, de compra de energía de 5,003,133.78 (MWh/año) por 15 años y de compra de CEL's de 5,422,143.18 por 20 años, respectivamente. El día 13 de abril de 2019 se firmó el contrato con la Cámara de Compensación que funge como contraparte.

ii) Subastas

El Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) llevó a cabo *tres* Subastas de Largo Plazo a la fecha, en las que analiza la viabilidad técnica, financiera y legal de los proyectos que proponen la venta de productos en el Mercado Eléctrico Mayorista. CFE Suministrador de Servicios Básicos ha participado en las mismas, logrando obtener contratos de cobertura en procesos competitivos, como se muestra a continuación:

Subast	Inversió		Capacida	Productos Contratados	Precio
--------	----------	--	----------	-----------------------	--------

CUENTA PÚBLICA 2024

a	n (MDD)	Centrale s	d Instalad a (MW)				Energía (USD)			CEL (USD)			Potencia (USD)		
				Energía (TWh)	CEL (millone s)	Potenci a (MW)	Preci o Salid a	Preci o Final	Ahorr o	Preci o Salid a	Preci o Final	Ahorr o	Preci o Salid a	Precio Final	Ahorro
Primera Subasta SLP 1- 2015	2,600	17	2,085	5.4	5.4	-	50.5	34.8	15.7	25.4	17.9	7.5	571.1	-	
Segund a Subasta SLP 1- 2016	4,000	28	3,885	8.9	9.3	1,187	40.0	19.5	20.5	20.0	12.5	7.5	90,00 0	28,241. 3	51,727
Tercera Subasta SLP 1- 2017	2,300	15	2,464	5	5.4	539.8	39.0	13.3	25.6	21.0	6.6	14.4	55,20 2	29,644. 2	25,557. 8
Resume n	8,900	60	8,434	19	20	1,727		62%			63%*			5%**	

En total se obtuvo cobertura por 19 TWh, 20 Millones de CEL y 1,727 MW de potencia asociadas a 60 Centrales Eléctricas.

La inversión estimada asciende a 8,900 MDD, sobresalen la tecnología de Generación Fotovoltaica con 39 Centrales, 15 Centrales Eólicas, 2 Hidroeléctricas, 1 Geotérmica, 2 Centrales de Ciclo Combinado y 1 Central Turbogás.

Las Centrales Eléctricas asignadas a través de las subastas se construirán en 18 Estados de la República, destacando en cuanto a cantidad de proyectos los estados de Sonora, Coahuila y Tamaulipas en el norte del país; Guanajuato en el centro y Yucatán en el sur.

En el 2024 y 2023 se realiza la entrega de productos por setenta y un contratos de Cobertura Eléctricas de Subastas, los cuales se clasifican de la siguiente manera:

Para el cierre del año de operación 2024 se facturaron 14,224,983.55 MWh de Energía Eléctrica, 16,681,916.06 CEL y 1257.06 MW, si bien

aún no se encuentran todas las centrales en operación comercial, CFE SSB ha obtenido beneficios en cobertura financiera en el Mercado de Corto Plazo y Mercado para el Balance de Potencia. Actualmente se espera que en el año 2025 se pueda concluir la operación de la central eléctrica de todos los proyectos asegurando mayor cobertura para este Suministrador.

Para el cierre del año de operación 2023 se facturaron 14,296,267.52 MWh de Energía Eléctrica, 17,262,861.61 CEL y 1772.50 MW, si bien aún no se encuentran todas las centrales en operación comercial, CFE SSB ha obtenido beneficios en cobertura financiera en el Mercado de Corto Plazo y Mercado para el Balance de Potencia. Actualmente se espera que en el año 2024 se pueda concluir la operación de todos los proyectos asegurando mayor cobertura para este Suministrador.

21. Nuevos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

A continuación, se enlistan las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), que iniciaron su vigencia a partir del 1o. de enero de 2024 o posteriormente:

Normas de Internacionales de Información Financiera S1 Y S2.

En junio de 2023, Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad (ISSB por sus siglas en inglés) publicó sus dos primeras Normas Internacionales de Revelación de Sostenibilidad (IFRS SDS por sus siglas en inglés o las Normas ISSB), que entrarán en vigor después del 1 de enero de 2024.

NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad

El objetivo de la NIIF S1 es requerir que una entidad revele información sobre sus riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que sea útil para los usuarios principales de los informes financieros con propósito general a la hora de tomar decisiones relativas al suministro de recursos a la entidad.

La información sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad es útil para los usuarios principales porque la capacidad de una entidad para generar flujos de efectivo a corto, medio y largo plazo está inseparablemente ligada a las interacciones entre la entidad y sus partes interesadas, la sociedad, la economía y el entorno natural a lo largo de la cadena de valor de la entidad. En conjunto, la entidad y los

recursos y relaciones a lo largo de su cadena de valor forman un sistema interdependiente en el que opera la entidad. La dependencia de la entidad de esos recursos y relaciones y sus impactos en dichos recursos y relaciones dan lugar a riesgos y oportunidades para la entidad relacionados con la sostenibilidad.

Esta Norma requiere que una entidad revele información sobre todos los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que podría esperarse razonablemente que afecten los flujos de efectivo de la entidad, su acceso a la financiación o el costo del capital a corto, medio o largo plazo. A efectos de la presente Norma, estos riesgos y oportunidades se denominan colectivamente "riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad de los que podría esperarse razonablemente que afecten a las perspectivas de la entidad".

Esta Norma también prescribe cómo una entidad prepara y presenta su información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad. Establece requerimientos generales para el contenido y la presentación de esas informaciones, de modo que la información revelada sea útil para los usuarios principales a la hora de tomar decisiones relacionadas con el suministro de recursos a la entidad.

NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima

El objetivo de la NIIF S2 es requerir que una entidad revele información sobre sus riesgos y oportunidades relacionados con el clima que sea útil para los usuarios principales de los informes financieros con propósito general a la hora de tomar decisiones relativas al suministro de recursos a la entidad.

Esta Norma requiere que una entidad revele información sobre todos los riesgos y oportunidades relacionados con el clima que podría esperarse razonablemente que afecten a los flujos de efectivo de la entidad, a su acceso a la financiación o al costo del capital a corto, medio o largo plazo. A efectos de la presente Norma, estos riesgos y oportunidades se denominan colectivamente "riesgos y oportunidades relacionados con el clima de los que podría esperarse razonablemente que afecten a las perspectivas de la entidad".

La Administración inició con un marco de análisis que permita determinar el cumplimiento de dichas normas, así como la evaluación de los impactos y procesos que deberán ser implementados, priorizando brechas como áreas de oportunidad y se están desarrollando planes de acción para cada iniciativa.

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes - Modificaciones a la NIC 1

La NIC 1 ha definido algunas situaciones que pueden modificar esta clasificación de un pasivo en corriente y no corrientes, dependiendo de los derechos que existen al final del período sobre el que se informa.

La clasificación no se ve afectada por las expectativas o eventos de la entidad posteriores a la fecha de presentación de informes (por ejemplo, la recepción de una exención o un incumplimiento de un covenant). Los covenants de acuerdos de préstamo no afectarán la clasificación de un pasivo como circulante o no circulante en la fecha de presentación de informes si la entidad sólo debe cumplir con los covenants después de la fecha de presentación de informes.

Sin embargo, si la entidad debe cumplir con un covenant ya sea antes o en la fecha de presentación del informe, esto afectará la clasificación como corriente o no corriente, incluso si el compromiso sólo se prueba para determinar su cumplimiento después de la fecha de presentación de informes.

Las modificaciones requieren revelaciones si una entidad clasifica un pasivo como no corriente y ese pasivo está sujeto a covenants que la entidad debe cumplir dentro de los doce meses siguientes a la fecha de presentación del informe.

Las revelaciones incluyen:

- a) el importe en libros del pasivo
- b) información sobre los covenants, y
- c) hechos y circunstancias, si los hubiere, que indiquen que la entidad puede tener dificultades para cumplir con los covenants

Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior - Modificaciones a la NIIF 16

Las modificaciones especifican que, al medir el pasivo por arrendamiento posterior a la venta y arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario determina los "pagos de arrendamiento" y los "pagos de arrendamiento revisados" de una manera que no resulte en que el

vendedor-arrendatario reconozca cualquier monto de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que conserva. Esto podría afectar particularmente a las transacciones de venta y arrendamiento posterior donde los pagos de arrendamiento incluyen pagos variables que no dependen de un índice o una tasa.

Acuerdos de financiamiento con proveedores (AFP) - Modificaciones a la NIC 7 y a la NIIF 7

El objetivo de las nuevas revelaciones es proporcionar información sobre los AFP que permita a los inversores evaluar los efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las nuevas revelaciones incluyen información sobre lo siguiente:

- a) Los términos y condiciones de los AFP
- b) Los importes en libros de los pasivos financieros que forman parte de AFP y las partidas en las que se presentan esos pasivos.
- c) El importe en libros de los pasivos financieros en (b) por los cuales los proveedores ya han recibido el pago de las instituciones financieras.
- d) El rango de fechas de vencimiento de pago tanto para los pasivos financieros que forman parte de AFP como para las cuentas por pagar comparables que no forman parte de dichos acuerdos.
- e) Cambios no monetarios en los importes en libros de los pasivos financieros, según el inciso b anterior.

El IASB ha proporcionado una exención transitoria al no exigir información comparativa en el primer año y tampoco exigir la revelación de saldos iniciales específicos. Además, las revelaciones requeridas solo son aplicables para períodos anuales durante el primer año de aplicación.

NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros

La NIIF 18 introduce tres conjuntos de nuevos requerimientos para mejorar la información de las empresas sobre su rendimiento financiero y ofrecer a los inversores una mejor base para analizar y comparar las empresas:

CUENTA PÚBLICA 2024

Mejora de la comparabilidad del estado de resultado - actualmente no existe una estructura específica para el estado de resultado. Las empresas eligen los subtotales que desean incluir. A menudo, las empresas declaran un resultado operativo, pero la forma de calcularlo varía de una empresa a otra, lo que reduce la comparabilidad.

La NIIF 18 introduce tres categorías definidas de ingresos y gastos (operación, inversión y financiación) para mejorar la estructura del estado de resultado, y exige a todas las empresas que presenten nuevos subtotales definidos, incluido el resultado operativo. La estructura mejorada y los nuevos subtotales ofrecerán a los inversores un punto de partida coherente para analizar el rendimiento de las empresas y facilitarán la comparación entre ellas.

Autorizó: Lic. Ricardo Mendez Silva

Cargo: Responsable de Finanzas

Elaboró: C.P. Juan Luis Avila Arellano

Cargo: Responsable de Control Financiero